

RUEDA DE PRENSA

El PP denuncia ante la Agencia de Protección de Datos la divulgación de datos clínicos y sociales por parte de la concejala Quirós

- La concejala socialista Quirós demostró, sin querer, que el portavoz popular no mentía cuando éste afirmó en noviembre que la CAM había intentado desalojar por la vía legal a los ocupas del Psiquiátrico; entonces el PSOE le acusó de mentir
- El grupo popular ha solicitado una rectificación inmediata a Montoya y Quirós publicada en Legacom y La Plaza como medidas para evitar la querrela por injurias y calumnias
- La concejala Quirós acusó a un discapacitado visual de grabar a escondidas una reunión del foro de la discapacidad cuando en realidad estaba usando un magnificador de visión
- JESUS GOMEZ: *“Sería muy difícil de encontrar tanta incompetencia, tanta mala fe y tanto desprecio al adversario político concentrados en tan pocos minutos y en una sola persona”.*

Leganés, 01 de febrero de 2010.

El grupo municipal popular de Leganés ha ofrecido esta mañana detalles sobre la denuncia presentada contra el Ayuntamiento de Leganés y la delegación que encabeza Emilia Quirós, Servicios Sociales, por la divulgación de datos clínicos y sociales de especial protección, procedentes de las historias sociales de usuarios de los servicios sociales del Ayuntamiento. Dicha revelación se llevo a cabo en el Pleno Municipal del pasado 27 de enero.

Los afectados por dicha revelación, las personas que compartían asentamiento de chamizos en la Avenida del Cobre donde fallecieron dos personas quemadas el pasado 12 de enero, **han anunciado en el día de hoy su intención de presentar también la correspondiente demanda contra la concejala de Asuntos Sociales y el alcalde Montoya.**

Dicha denuncia se ha hecho pública durante **la comparecencia en rueda de prensa del portavoz popular Jesús Gómez en la que el Partido Popular de Leganés ha desmontado, una por una, la serie de mentiras y despropósitos vertidos por la señora Quirós en su comparecencia en Pleno del día 27 de enero. Los asuntos explicados por Jesús Gómez han sido los siguientes:**

1º.- En lo referente al desalojo y demolición de la casa situada en la finca Santa Teresa, propiedad de la Comunidad de Madrid, **la señora Quirós hizo alusión a una sentencia de 2004 en la que, según ella, se instaba a la Comunidad de Madrid a desalojar a los habitantes que ocupan ilegalmente esos terrenos. Lo que la sentencia hacía, en realidad, era estimar la demanda de la Comunidad de Madrid interpuesta con el objeto de forzar por la vía legal el desalojo de los ocupantes ilegales. Este hecho ya fue puesto de manifiesto por el portavoz popular en el Pleno del pasado mes de noviembre en una moción unánime en la que se instaba a la Comunidad de Madrid a que adoptara una solución definitiva para el problema de estos asentamientos. La paradoja es que el grupo municipal socialista hizo pública una nota el 18 de noviembre (ver documento adjunto) en la que se acusaba de mentir al portavoz popular por haber afirmado como después ha demostrado, quizá involuntariamente, la propia concejala Quirós, que la Comunidad de Madrid había emprendido diligentemente las acciones legales necesarias para desalojar legalmente a los citados habitantes ilegales.**

2º.- Igualmente, **el grupo popular ha demostrado con abundante documentación gráfica y testimonios verbales de los afectados, que hubo cacheos en plena calle, a las puertas de la casa consistorial, y que esos cacheos se practicaron única y exclusivamente a los invitados del Partido Popular al pleno del pasado día 27 (entre los que se encontraban dos de las personas sin techo de la Avenida del Cobre), aunque, en un ejercicio no sabemos si de cinismo o de ignorancia la concejala delegada de seguridad Laura Oliva lo negó tajantemente.**

3º.- Los afectados por los realojos han desmentido tajante y taxativamente los datos ofrecidos por la concejala Emilia Quirós en cuanto a los diferentes ofrecimientos realizados desde de la delegación de Servicios Sociales, tanto en fechas anteriores al luctuoso suceso, como en las horas siguientes. Según palabras de los propios afectados *“ni nos ofrecieron nada durante los cinco años que la concejala ha dicho, ni pudieron hacerlo con muchos de nosotros en las horas siguientes puesto que estuvimos en comisaría declarando hasta las once de la mañana del día siguiente”.*

4º.- El Partido Popular ha ofrecido a la concejala Quirós y al alcalde Montoya la posibilidad de rectificar su actitud tras la larga lista de ofensas realizada por la concejala con el consentimiento del alcalde, que **podieran ser constitutivas de presuntos delitos de injurias y calumnias** (tales como llamar “fascistas” a los miembros de la derecha de Leganés, así como no retirarlo posteriormente en la persona del portavoz popular, además de acusar al Partido Popular de manipular y dar prebendas a las personas sin techo, entre otras lindezas). El grupo popular ha remitido un escrito (ver documento adjunto) solicitando su inmediata publicación en la web municipal Legacom, así como la inserción del mismo en el próximo número de la revista municipal La Plaza para evitar el procedimiento judicial.

5º.- El Partido Popular ha ofrecido detalles sobre la presunta cámara utilizada por un observador en el Foro de la Discapacidad, al que la concejala Quirós acusó de grabar la reunión. El grupo popular ha demostrado con documentación oficial de la Junta de Andalucía que el citado observador posee una discapacidad visual de al menos el 37% y que, por lo tanto, hizo uso de la tecnología para amplificar la visión con un aparato denominado “magnificador de visión” (ver enlace adjunto de youtube http://www.youtube.com/watch?v=-03-FkD1Yb8&feature=player_embedded#). **Es decir, la concejala, bien por negligencia o bien por mala fe confundió “un ‘espía’ con un discapacitado visual”.** El funcionario presente en el Foro de la Discapacidad o la concejala popular Lola Montoro, presente en la reunión, podrían haberle informado si la señora Quirós les hubiera preguntado quién era ese observador y qué aparato utilizó para suplir su deficiencia visual.

El portavoz del grupo popular, **Jesús Gómez**, ha indicado que ***“sería muy difícil de encontrar tanta incompetencia, tanta mala fe y tanto desprecio al adversario político concentrados en unos pocos minutos y en una sola persona. La señora Quirós, cada vez que abre la boca, ofrece nuevos motivos para pedir su cese inmediato. Primero por su incompetencia, segundo por sus mentiras, tercero por sus injurias, cuarto por sus calumnias y quinto, lo más grave de todo, por revelar públicamente los problemas, las necesidades y las intimidaciones de las personas que acuden a los servicios sociales del Ayuntamiento de Leganés en busca de ayuda, con el único objeto de dar a entender ante la opinión pública que las personas sin techo que ella ha desatendido durante tantos años rechazaban sistemática y contumazmente la ayuda de los servicios sociales del Ayuntamiento, ayuda que según los propios afectados fue inexistente hasta el día del trágico suceso, dado que la delegación de asuntos sociales les exigía como paso previo el certificado de empadronamiento en Leganés”.***

Para ampliar esta información
Gabinete de Comunicación
JUAN MANUEL ALAMO
+629 03 85 59